



Expediente núm.: 2021/015

Asunto: Servicio de seguridad y vigilancia para el Parque de las Ciencias / Acta de la Mesa de Contratación nº2 de apertura del Sobre 2

Título: Contrato de Servicio de seguridad y vigilancia para el Parque de las Ciencias

Expediente: 2021/015 (CONTR 2021 1043709)

En Granada, siendo las 12:20 horas del día 17 de enero de 2022, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio “Macroscopio” del “Parque de las Ciencias”, previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

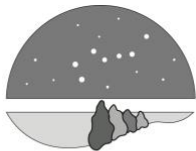
- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias
- Vocal: Doña María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Delegada.
- Vocal: Don Jorge Moral García, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Vocal: Doña Salud Sánchez Sierra, Técnico del Parque de las Ciencias
- Vocal: Don Juan José Robles Robles, Técnico del Parque de las Ciencias.
- Secretario: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Del mismo modo se acuerda que, pese a que la mesa estaba señalada para el día 18 de enero, al estar ya constituida para otra licitación celebrada en el día de hoy se procede a adelantar dicha mesa y a modificar en SIREC la fecha del acto.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a acceder al Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía de licitación (SIREC) para la gestión de la apertura de la subsanación que había sido requerida a tres de las licitadoras, con el resultado que se expresa a continuación:

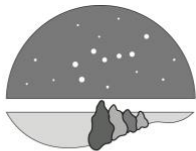
- EULEN SEGURIDAD S.A.: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación aportada, considera que ha subsanado de forma adecuada, por lo que la empresa queda admitida definitivamente y continúa en el proceso de licitación.



- CLECE SEGURIDAD S.A.U.: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación aportada, considera que ha subsanado de forma adecuada, por lo que la empresa queda admitida definitivamente y continúa en el proceso de licitación.
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA / SERVICIOS SECURITAS UTE: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación aportada, considera que ha subsanado de forma adecuada, por lo que la empresa queda admitida definitivamente y continúa en el proceso de licitación.

Concluido el trámite de calificación y habiendo quedado admitidas definitivamente las 5 licitadoras se procede a la apertura telemática del sobre “número 2”, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, con el siguiente resultado:

1. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación del Sobre 2, confirma que contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, por lo que se considera formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.
2. EULEN SEGURIDAD S.A.: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación del Sobre 2, confirma que contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, por lo que se considera formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.
3. SABICO SEGURIDAD S.A.: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación del Sobre 2, confirma que contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, por lo que se considera formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.
4. CLECE SEGURIDAD S.A.U.: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación del Sobre 2, confirma que contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, por lo que se considera formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.
5. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA / SERVICIOS SECURITAS UTE: revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación del Sobre 2, confirma que contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VII del PCAP, por lo que se considera formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Por tanto la Mesa acuerda entregar la documentación de las Propuestas Técnicas de las 5 licitadoras a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor para que emita informe al respecto, así como proceder a publicar este Acta en el Perfil de Contratante de la entidad.

Se fija como fecha definitiva de apertura del sobre “número 3” el día 25 de enero de 2022 a las 10:00 horas.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 12:55 horas del día señalado en el encabezamiento.

Granada, a la fecha de la firma.

Javier Medina Fernández
Presidente de la Mesa

Fernando Vélez Fernández
Secretario de la Mesa